

que aquéllos se realicen al objeto de evitar nuevos reconocimientos sobre el terreno.

De conformidad de lo dispuesto en el artículo 38 y sucesivos de la Ley 2/1992, de 15 de junio, y su Reglamento de desarrollo, se advierte a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación al respecto en el plazo de treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en esta Delegación Provincial. Sólo tendrán valor y eficacia en el trámite de apeo los títulos de dominio inscritos en el Registro de la Propiedad y aquellos que acrediten la posesión, quieta, pacífica e ininterrumpida durante más de treinta años de los terrenos pretendidos.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (art. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Marqués de la Ensenada núm. 1. 18004 Granada.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 958 002 007 ó 671 561 957. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 19 de marzo de 2008.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 10 de abril de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican a Europint Señalizaciones S.C.A. y a Avilag, S.L., las revocaciones de las Resoluciones de concesión de ayudas correspondientes a los expedientes 7CC0106017 y 7CC0106136.*

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 2001, por la que se establecen las bases reguladoras y se realiza la convocatoria para el período 2001-2006, para el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del régimen de ayudas y sistema de gestión del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME (BOJA núm. 119 de 13.10.2001), y en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas a ambas empresas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan haciéndose constar que para el conocimiento integro de los mismos y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Cister, núm. 5 de Málaga:

Interesado: Europint Señalizaciones S.C.A.

Acto notificado: Resolución de revocación de ayuda por incumplimiento de la obligación de justificación.

Fecha: 4.10.2007

Código solicitud: 7CC0106017.

Plazo para interponer recurso Contencioso-Administrativo: 2 meses contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Avilag S.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de ayuda por incumplimiento de la obligación de justificación.

Fecha: 31.10.2007.

Código solicitud: 7CC0106136.

Plazo para interponer recurso Contencioso-Administrativo: 2 meses contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 10 de abril de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO 25 de marzo de 2008, del IES Cornelio Balbo, de extravío del Título de Bachiller. (PP. 1339/2008)*

IES Cornelio Balbo,

Se hace público el extravío del Título de Bachiller de M.<sup>a</sup> del Carmen Fernández Balirac, expedido por el órgano gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 25 de marzo de 2008.- El Director, Francisco Rodríguez Piñero.

*ANUNCIO 10 de marzo de 2008, del IES Juan de la Cierva, de extravío del Título de Técnico Auxiliar (PP. 1051/2008).*

IES Juan de la Cierva.

Se hace público el extravío del Título de Técnico Auxiliar de M.<sup>a</sup> Belén Fernández Cortés, expedido el 20 de junio de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Vélez-Málaga, 10 de marzo de 2008.- El Director, Antonio M. Hidalgo Medina.

## CAJAS DE AHORROS

*ANUNCIO de 18 de abril de 2008, de Unicaja, de convocatoria de asamblea general ordinaria. (PP. 1921/2008).*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), adoptado en sesión celebrada el día 18 de abril de 2008, se convoca a los

señores Consejeros Generales, miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la sesión ordinaria de la Asamblea General, que se celebrará en el domicilio de la Entidad, sito en Málaga, Avenida de Andalucía, 10 y 12 el día 31 de mayo de 2008, a las 12,30 horas, en primera convocatoria y a las 13,30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente,

#### ORDEN DEL DÍAS

- 1.º Informe del Sr. Presidente.
- 2.º Informe de la Comisión de Control.
- 3.º Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), como de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultados de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2007, así como de la gestión de su Consejo de Administración durante el mismo período.
- 4.º Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión de la obra social y liquidación del prespues-

to correspondiente al ejercicio de 2007, así como de su presupuesto para el ejercicio de 2008, autorización al Consejo para redistribuir partidas del mismo y para realizar actividades o inversiones extraordinarias de carácter inaplazable. Creación y/o disolución, en su caso, de obras sociales.

5.º Ratificación del acuerdo del Consejo sobre el Auditor de Cuentas externo de la Entidad y del Grupo Unicaja.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación de acta de la sesión o designación de interventores para tal fin.

Se advierte a los Sres. Consejeros Generales que, desde el día 16 de mayo del 2008 y hasta la fecha de celebración de la Asamblea, estará a su disposición, en la Sede Central de la Entidad (Secretaría General), la documentación relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día. Igualmente estará a su disposición, desde la fecha de publicación del primer anuncio de la convocatoria de la Asamblea, el informe de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2007.

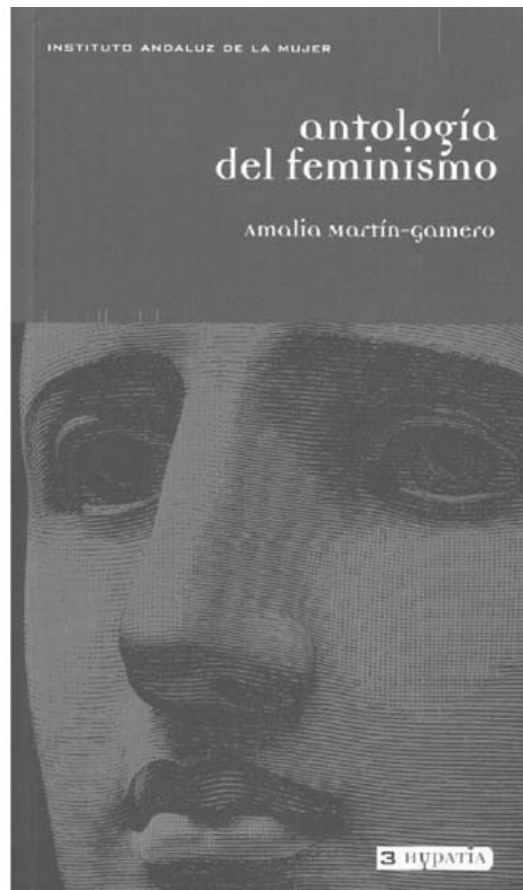
Málaga, 18 de abril de 2008.- El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Molina Morales.

---

## PUBLICACIONES

**Título:** Antología del Feminismo

**Autora:** Amalia Martín Gamero



**Realización:** Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

**Edita:** Instituto Andaluz de la Mujer

**Año de edición:** 2002

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 8,65 € (IVA incluido)

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11  
Bellavista  
41014 SEVILLA

### SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF \_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

NOMBRE VIA PUBLICA \_\_\_\_\_

Nº \_\_\_\_\_ LETRA \_\_\_\_\_ ESCALERA \_\_\_\_\_ PISO \_\_\_\_\_ PUERTA \_\_\_\_\_

TELEFONO \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

LOCALIDAD/MUNICIPIO \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

### FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**  
**FAX: 95 503 48 05**

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63